

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES

Nº **040**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: O.S.P.T.F. NOTA Nº 378/18 ADJUNTANDO  
RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Nº 492/18 Y 493/18.

Entró en la Sesión de: 19/04/18

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

16 ABR 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 100 Hs. 10:30 FIRMA: [Firma]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUANs"

1914	13 ABR 2018	HORA 13:35
FIRMA Cristian ARGENTI FUENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA NRO. 378/18

LETRA: Presidencia OSPTF

Ushuaia, 12 de abril de 2018

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SR. VICE GOBERNADOR

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, con el objeto de remitir, Resolución de Presidencia OSPTF nro.: 492/18 y 493/18, mediante las cuales se declara respectivamente de Interés Institucional , el Tercer Encuentro del Comité de Derivaciones y la Reunión de COSSPRA (Consejo Obras Sociales y Servicios Sociales Provinciales de la Republica Argentina ) a desarrollarse en Ushuaia .

Motiva la presente, informar a Ud. de la jerarquía de ambos eventos para lo cual, requerimos de su acompañamiento en el contexto legislativo que Ud. preside.

Para la reunión COSSPRA , los días 23 y 24 de mayo, la Provincia de Tierra del Fuego, será sede y anfitriona de recibir y atender desde la calidez de sus recursos humanos y turísticos a tan prestigiosa presencia como lo son los presidentes de la Obras Sociales Provinciales de la Republica Argentina.

Es por ello, que acompañamos en la presente los actos administrativos que declaran estos eventos de interés institucional.

Saludo a la Sr. Vice Gobernador con distinguida consideración

[Firma]  
Aida Margarita GALLARDO  
Presidente  
O.S.P.T.F.

DN. JUAN CARLOS ARCANDO  
SU DESPACHO

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

[Firma]  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

16/04/18

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Liliana Noemi Benitez  
Dir. Gral. de Secretaría y Gestión Adm.  
O.S.P.T.F.



USHUAIA, 11 ABR 2018

VISTO: La Nota N.º 351/2018 Letra Presidencia -OSPTF, de fecha 11 de Abril de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, quien suscribe, solicita la emisión del acto administrativo que declare de Interés Institucional la Reunión de la Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la Republica Argentina (COSSPRA), que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de Mayo del corriente año, en el Hotel Arakur.-

Que en virtud de la importancia del evento del que participarán los representantes de las Provincias integrantes de la COSSPRA, debe dársele el marco de relevancia que el mismo reviste.-

Que corresponde la emisión del presente acto administrativo a tal fin.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley (p) 1071 y el Decreto PEP N.º 3058/2016.

Por ello:

LA PRESIDENTE  
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional la Reunión de COSSPRA, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de Mayo del corriente año, en el Hotel Arakur; ello por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° 0492 /2018.-

OSPTF
ncq

Aida Margarita GALLARDO  
Presidente  
O.S.P.T.F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Mónica Paola Tejada  
Dir. Gral. de Salud y Gest. Adm.  
O.S.P.T.F.



USHUAIA, 11 ABR 2018

VISTO: La Nota N.º 351/2018 Letra Presidencia -OSPTF, de fecha 11 de Abril de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, quien suscribe, solicita la emisión del acto administrativo que declare de Interés Institucional el Tercer Encuentro del Comité de Derivaciones, conformado mediante Resolución de Presidencia N° 322/2017, de fecha 17 de Febrero de 2017.

Que la citada reunión se llevará a cabo en esta ciudad el día 27 de Abril del corriente año, con la participación de todos los efectores públicos y privados sanatoriales de la Provincia.

Que en el marco de la Ley de Creación de este Organismo N.º 1071, se consideró oportuno y fundacional, dar razón a una realidad histórica, en el encuentro de quienes conforman la Salud Pública y Privada de la Provincia, y que convienen con la Obra Social, en la prestación de sus servicios sanatoriales.-

Que en ese sentido, debe darse el marco de relevancia que este encuentro reviste.-

Que corresponde la emisión del presente acto administrativo a tal fin.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley (p) 1071 y el Decreto PEP N.º 3058/2016.

Por ello:

LA PRESIDENTE  
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional el Tercer Encuentro del Comité de Derivaciones, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el día 27 de Abril del corriente año; ello por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.-

0493

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° /2018.-

OSPTF
ncq

Margarita GALLARDO  
Presidente  
O.S.P.T.F.